

Superintendencia de Compañías

provincia,
miembros de
estas del A-
tatar sobre
plicarse en
el fomento
en nuestro
rá en el lo

1 de Perio
Ecuador a-
cuatro dele
coordinan
ciudad el
z.

Galárraga.
ciación de
vino a es
to de entre
ridades de
ncia a in
para el éx
que tienen

ducto sr-
mercados

grama el
el CRCA,
a buscar
ar los pro
in de pro
la arte.
la del A-

... Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PASAMANERIA S.A."

1.— La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PASAMANERIA S. A.", se otorgó el 13 de Diciembre de 1976 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán G.— Se aprobó mediante Resolución N° 147-IC-77, expedida por el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, el 5 de Enero de 1977.— Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el N° 3, el 18 de Enero de 1977.

2.— Comparece a su otorgamiento el señor Pietro Tosi Iniguez como Gerente General y Representante Legal de la Compañía ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad y persona de su derecho.

3.— El capital de la Compañía

se aumenta en nueve millones seiscientos setenta y cinco mil sucres, con lo cual asciende a treinta millones de sucres dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una. El capital elevado se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad con reservas legales y facultativas.

4.— Se reforma, consecuentemente, el Artículo Quinto de los Estatutos, que en adelante dirá: "El capital social de Pasamanería S. A. es de treinta millones de sucres (\$ 30.000.000) dividido en treinta mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al treinta mil".

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.—

Cuenca, 28 de Enero de 1977

Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario.

Feb. 3.